



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°201-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 4 de mayo de 2023.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 24 de abril del 2023, sobre el reconocimiento a la labor docente desempeñada por la docente **Dra. WENDY JESUS KATHERIN CEDILLO LOZADA**; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales, conmemora el 18 de mayo del año en curso, su Décimo aniversario de creación institucional, formando profesionales de alto nivel, al servicio de la región y del país;

Que, en el marco de tan importante celebración, se impone el compromiso institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, de reconocer la destacada labor de la Dra. WENDY JESUS KATHERIN CEDILLO LOZADA por su trayectoria llena de entrega y dedicación en el cargo de "SECRETARIA ACADÉMICA" en beneficio de la Facultad de Ciencias Sociales, distinguiéndose e influenciando con su trabajo en el periodo 2016-2023.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, es importante reconocer la destacada trayectoria de la Dra. WENDY JESUS KATHERIN CEDILLO LOZADA; así como, relevar su esfuerzo, dedicación y decidida convicción al servicio de la formación de muchas generaciones de estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria del 24 de abril del 2023, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a la **Dra. WENDY JESUS KATHERIN CEDILLO LOZADA** por la destacada labor desempeñada en el cargo de "SECRETARIA ACADÉMICA" de la Facultad de Ciencias Sociales en el periodo **2016-2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RESALTAR su efectivo e invaluable aporte en beneficio de la Facultad de Ciencias Sociales, distinguiéndose e influenciando con su trabajo al servicio de la formación de muchas generaciones de estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Sociales;

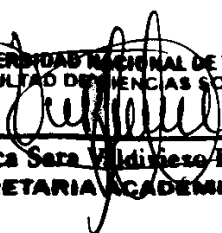
RESOLUCIÓN N°201-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución, a la **Dra. WENDY JESUS KATHERIN CEDILLO LOZADA**, para su conocimiento y como un hecho meritorio en el periodo de su actuación en el cargo de “**SECRETARIA ACADÉMICA**” en esta Facultad.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DDH-DDT-DET-DEED
- DEED-DDPS-DEPS-DECC
- REG. TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA